

¡Por una Agenda Rural Europea post 2020!

La expresión de la ambición europea en favor de un desarrollo sostenible integrado de los territorios rurales en su diversidad

Un cambio de paradigma necesario:

- El valor añadido y el potencial de innovación que las zonas rurales pueden aportar, en toda su diversidad, son significativos pero poco reconocidos y poco explotados.
- La desigualdad entre los residentes y las partes interesadas locales en términos de acceso a los servicios públicos y a calidad de la infraestructura básica, como la banda ancha de alta velocidad, está creciendo.
- Las dinámicas locales de desarrollo, por ser más eficientes y económicas, deben ser apoyadas mejor, para proporcionar respuestas más apropiadas en las territoriales pertinentes.

Tres grandes apuestas:

- Reconocimiento de los territorios rurales como áreas que suponen un desafío para la UE.

- Territorios que cuentan con personalidad propia y oportunidades específicas de desarrollo: son parte de la solución porque poseen la energía y el espíritu para movilizarse;
- Un mosaico de territorios que estructuran Europa y que participan en la diversidad típica de las culturas de la UE, con la Carta de Derechos Fundamentales entre líneas.
- Territorios innovadores, en el centro de los principales retos europeos y mundiales de la cohesión (territorial, económica, social, ambiental ...), cambio climático...;
- Los territorios rurales identificados como polos de desarrollo e innovación social y económica, capaces de adaptarse y abordar los cambios.

- Fortalecimiento de la cooperación rural-agrícola estructurando la respuesta de la UE en torno a dos grandes ambiciones operativas con financiación adecuada:

- Una gran y renovada ambición de apoyar a las diversas agriculturas y silvicultura y al cuidado de los desafíos de los nuevos desafíos, es decir, la producción de alimentos, el clima, la renovación generacional, el aumento del número de personas activas, la innovación en la formación, la regulación de la tierra ...
- Una gran ambición formulada en una Agenda Rural Europea para un desarrollo sostenible e integrado de los territorios rurales en su diversidad, destacando su potencial para afrontar los desafíos europeos presentes y futuros y para alcanzar el objetivo de la cohesión territorial.

- Responder al desequilibrio rural - urbano, que marginaliza los territorios rurales ocultando la riqueza de sus contribuciones reales, a través de intercambios equilibrados entre polos urbanos y rurales:

- Territorios periurbanos que están emergiendo como áreas prometedoras de innovación;
- Una respuesta a la continua extensión de los centros urbanos y a la urbanización de las tierras agrícolas;
- Una Agenda Rural: un motor para una cooperación equilibrada entre polos urbanos y rurales y un marco complementario al propuesto por la Agenda Urbana para la dinámica urbana.

Una Agenda Rural Europea para la modernización

Un marco para la política europea de los territorios rurales después de 2020:

· Fortalecimiento de la capacidad de los territorios rurales para elegir las direcciones que les permitan:

- Reforzar el poder de la iniciativa, el fomento de la capacitación y la movilización de los agentes rurales;
- Apoyar iniciativas locales con procedimientos verdaderamente simples y accesibles que faciliten la articulación entre polos y entre estrategias a diferentes escalas;
- Reconocer la diversidad de los territorios rurales como un factor necesario para afrontar los desafíos del futuro.

· Destacar el aspecto del reconocimiento de los territorios rurales como polos de desarrollo e innovación, contribuyentes esenciales para los desafíos europeos;

- descubrir y desarrollar todas las fuentes potenciales de desarrollo económico y de valor añadido social y territorial que puedan existir en los territorios rurales;
- apoyar el trabajo en red en la medida en que se preste apoyo a los sistemas basados en las masas críticas.

· Aplicación de 3 principios fundamentales que deben respetarse para todas las políticas y medios europeos:

- Equilibrio entre las zonas rurales y urbanas, que se incluirá como principio básico en todas las políticas europeas, al igual que la igualdad de género;
- Igualdad de derechos para todos los ciudadanos, tanto si viven en ciudades como en territorios rurales (ref. Carta de Derechos Fundamentales, artículos 3 y 174 del Tratado de Unión);

- Equidad en los medios y prácticas entre todos los actores y territorios, especialmente explotando intercambios y competencias mutuas para compensar las especificidades de los territorios rurales.

· **Adoptar un enfoque estratégico transversal con un espíritu innovador que reclame una dimensión rural en todas las políticas:**

- un enfoque transversal que integre la dimensión rural en todas las políticas europeas;

- una participación equitativa para los territorios y los actores rurales.

Agenda Rural Europea después de 2020

Una propuesta innovadora para modernizar y simplificar las políticas europeas para los territorios rurales.

La Agenda Rural Europea proporcionará el marco político y las directrices operacionales para una política específica futura que permita el desarrollo de los territorios rurales, respondiendo a su diversidad y a la dimensión multisectorial de sus realidades económicas.

La adopción de esta Agenda Rural, en una complementariedad que ya se esperaba con la Agenda Urbana, será un vehículo contundente para la necesaria movilización de todos los territorios con el fin de alcanzar los objetivos de la UE.

Una Agenda Rural Europea coherente

Un enfoque estratégico y financiero transversal

Un Multifondo Europeo para Territorios Rurales (EMFRT)

· La Agenda Rural Europea expresa la ambición de la Unión Europea por el desarrollo de sus territorios rurales. Proporciona el marco político y las directrices operacionales para una futura política específica para el desarrollo de los territorios rurales, respondiendo a su diversidad y a la dimensión multisectorial de sus realidades económicas.

- La Agenda Rural Europea es uno de los elementos del Marco Estratégico Común y de los Acuerdos de Asociación. Es adoptado por toda la Comisión y por los órganos de codecisión de la UE (Parlamento Europeo, Consejo).

- La Agenda Rural Europea es la base estratégica y operativa esencial para una útil evaluación del 'Rural proofing'.

· El Multifondo Europeo para los Territorios Rurales (EMFRT) es el instrumento financiero a través del cual se materializa la ambición multidimensional de la Agenda Rural Europea.

- El Multifondo Europeo "Territorios Rurales" (EMFRT) está dotado por las diferentes políticas sectoriales de la UE de acuerdo con los tres principios fundamentales anteriores. Mantener su

fuerte vínculo con la política agrícola se considera esencial. Cualquiera que sea el número de pilares de la PAC, el principio es reservar una parte del presupuesto de la PAC como contribución a los EMFRT. Su aplicación también aclara las contribuciones del FEDER a los territorios rurales.

- La gestión de los EMFRT se lleva a cabo, bajo la autoridad del Presidente de la Comisión, por parte de una Conferencia Colegial de Territorios Rurales Europeos que moviliza a los Comisarios pertinentes y asocia las autoridades de los Fondos Europeos contribuyentes.

Una Agenda Rural Europea eficaz

Un enfoque simplificador para la implementación del Desarrollo Local Participativo/CLLD

- Los enfoques integrados y participativos (conocidos como CLLD) para el desarrollo de los polos rurales generan ahorros en recursos, gracias a una mejor integración de los objetivos y capacidades locales.
- La fuente prioritaria de financiación de los programas CLLD es el Multifondo Europeo para los "Territorios Rurales" (EMFRT). Su gestión y aplicación se simplifican porque este modo centralizado de financiación responde mejor al contenido multisectorial del desarrollo de las zonas rurales.
- A nivel nacional y/o regional, una Conferencia Nacional/Regional de Territorios Rurales supervisa la implementación de la financiación de los programas de CLLD, bajo la autoridad del Primer Ministro (o equivalente) y compuesto por representantes de las autoridades interesadas, según el mismo principio que a escala europea.

RURALITY-ENVIRONMENT-DEVELOPMENT

RURALITE-ENVIRONNEMENT-DEVELOPPEMENT

international association - Rue des Potiers, 304, B-6717 Attert
tel : +32/63230490 - red@ruraleurope.org - www.ruraleurope.org



TRADUCCIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)